

NOTAS DE DESGLOSE
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$200,652.25

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de Junio del 2018, está integrado por el saldo en cuentas bancarias, corresponde a recursos municipales y donaciones.

CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE MAYO DEL 2018		
BANCO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
BBVA BANCOMER	105236843	\$ 127,920.47
BBVA BANCOMER	108442924	\$ 18,021.11
BBVA BANCOMER	111616196	\$ 46,710.67

La Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México cuenta con un fondo fijo de de caja chica para para gastos menores de operación con un saldo de \$8,000.00 en efectivo.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

No existen Derechos a recibir efectivo y equivalentes o bienes y servicios a recibir al 30 de Junio del 2018

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Al 30 de Junio del 2018 la Unidad de Rescate no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS

Al 30 de Junio del 2018 la Unidad de Rescate no cuenta con inversiones financieras

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

\$856,585.95

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario y equipo de administración	\$32,435.95
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$824,150.00
TOTAL	\$856,585.95

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

-\$173,064.96

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Depreciación acumulada de bienes muebles	- \$108,945.96
Amortización acumulada de activos intangibles	-\$ 64,119.00
TOTAL	-\$173,064.96

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta, calculada con el porcentaje del 10% anual, utilizando los criterios establecidos por el CONAC, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

En la siguiente tabla se muestran los importes de depreciación correspondientes al mes de junio del 2018

CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 243.25
Otros mobiliarios y equipo de administración	\$ 1,164.93
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	\$ 2,914.50
Equipo y aparatos audiovisuales	\$ 3,528.14
TOTAL	\$ 7,850.82

Estos rubros conformados por los siguientes inmuebles:

-Mobiliario y equipo de oficina:
 2 archiveros horizontales tres gavetas color chocolate
 Escritorio bala en "I" con lateral derecha de 1.60 x 1.60 x 0.75 mts.
 Librero vertical de 0.80 x 0.40 x 1.80 mts.
 Congelador tapa de cofre polar
 Reloj checador facial

- Otros mobiliarios y equipos de administración:
 Muro fuente árbol lloron con iluminación

-Equipo y aparatos audiovisuales
 Mostrador
 Mueble de madera panelart con iluminación y vinilos

-Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
 App ra: especies rehabilitadas

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 30 de Junio del 2018 la Unidad de Rescate no cuenta con estimaciones y deterioros.

OTROS ACTIVOS

Al 30 de Junio del 2018 la Unidad de Rescate no cuenta con otros activos.

PASIVO

\$95,685.75

El saldo de esta cuenta al 30 de Junio del 2018 refleja las retenciones generadas por el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta por el pago de remuneraciones realizadas al personal y retenciones de honorarios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Administración Tributaria, dentro de los 17 días del mes siguiente.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

\$18,034.98

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de Junio del 2018, comprende el importe de los ingresos correspondientes donativos recaudados así como por la renta de cubos publicitarios en la barda perimetral de las instalaciones del organismo.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

\$46,710.00

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de Junio del 2018 es el importe de los ingresos por concepto en la participación por la recaudación obtenida del impuesto sobre la renta enterado a la federación.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

\$1,486,435.73

El saldo que refleja es el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto Transferencias, asignaciones, subsidios.

INGRESOS FINANCIEROS

\$.97

El saldo que refleja es el importe de los ingresos por concepto de intereses bancarios

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$1,381,827.57

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de Junio del 2018, comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales suministros y Servicios generales no personales. Necesarios para el funcionamiento de la administración.

SERVICIOS PERSONALES

\$1,006,331.43

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio de la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México así como las Remuneraciones adicionales, especiales que derivan de ello.

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$213,189.40

Se integran por los Materiales de administración, Alimentos y utensilios, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles y lubricantes, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores.

SERVICIOS GENERALES

\$162,306.74

Se integran de Servicios básicos, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de reparación, mantenimiento, Servicios de traslado y viáticos así como otros servicios generales.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

\$47,104.92

El saldo que refleja es el importe de las depreciaciones de bienes muebles del organismo.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio de la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionando el excedente de ingresos/egresos del año y de los remanentes de años anteriores.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$827,982.61
Resultados del ejercicio	\$122,249.19
Resultados de ejercicios anteriores	\$101,744.31
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL \$848,487.49
	\$848,487.49

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos finales al mes de Junio del 2018 que figuran en ultima parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
EFFECTIVO	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 192,652.25	\$ 18,694.47
TOTAL	\$ 200,652.25	\$ 23,694.47

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles: No aplica
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

CONCILIACIÓN		2018	2017
Ingresos de gestión	\$	18,034.98	\$ 8,980.00
Participaciones, aportaciones y transferencias	\$	1,533,145.73	\$ 1,636,887.53
Otros ingresos y beneficios	\$	0.97	\$ 1.83
Ingresos y otros beneficios	\$	1,551,181.68	\$ 1,645,869.36
Gastos de funcionamiento	\$	1,381,827.57	\$ 1,617,044.17
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$	47,104.92	\$ 54,955.74
Gastos y otros pérdidas	\$	1,428,932.49	\$ 1,671,999.91
Total superávit/déficit	\$	122,249.19	-\$ 26,130.55

CONCILIACIÓN		2018	2017
Efectivo y equivalentes	\$	200,625.25	\$ 23,694.47
Bienes muebles	\$	856,585.95	\$ 856,585.95
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-\$	173,064.96	-\$ 78,855.12
Cuentas por pagar a corto plazo	-\$	35,685.75	-\$ 19,523.65
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	-\$	827,982.61	\$ -
Resultados de ejercicios anteriores	\$	101,744.31	-\$ 808,032.22
Total de existencia del periodo	\$	122,249.19	-\$ 26,130.55

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

No aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Este emblemático parque fue fundado en 1978, bajo la política de rescate de espacios públicos, adecuándose en primera instancia, un área idónea para juegos infantiles. Al transcurrir el tiempo nos convertimos en el zoológico de Pachuca con clave de registro DFYS-ZOO-E-0013-98-HGO y en el 2012 bajo una Administración con Rostro Humano, se decide implementar una política de avanzada, priorizando el bienestar animal, dejando de ser un zoológico para convertirnos en la PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO.

Paralelamente, se planea fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre (con la participación de la sociedad) por medio de programas educativos, rescates, rehabilitación y liberación de ejemplares silvestres e investigación.

Así mismo, se pretenden desarrollar programas y protocolos de reubicación, traslados y liberaciones de ejemplares en las áreas silvestres protegidas del territorio nacional con el compromiso de conservar, rehabilitar y reubicar fauna silvestre, endémica, principalmente de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

De la misma manera, partimos de la premisa de viabilidad de readaptación y rehabilitación natural, para que ésta Unidad de Rescate se coloque a la vanguardia en el trato digno y respetuoso de la fauna silvestre.

Una de las funciones que deseamos llevar a cabo, es servir como centro de estudiantes de pregrado (residencias de médicos veterinarios zootecnistas, biólogos, licenciados en administración de fauna silvestre, etcétera) en temas relacionados con el manejo, medicina, nutrición y comportamientos de fauna silvestre, bajo el enfoque de la rehabilitación física y biológica, mediante el trabajo profesional del equipo técnico de la Unidad de Rescate, así como el apoyo de pasantías, servicio social, voluntariado y realización de investigaciones y trabajos de grado.

2. Panorama Económico y Financiero

Aprovecharemos los recursos naturales, de una manera controlada y supervisada, es una alternativa comprobada para mejorar el nivel de vida, además de convertir a la Unidad de Rescate en un centro de educación y esparcimiento dentro de la ciudad, así nos visitarán niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio, además de atraer visitantes y turistas de otros estados, esto ayudará a incrementar los ingresos para la Unidad de Rescate y a generar una derrama económica en la ciudad.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

Toda vez que el 01 de Febrero se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Municipal Número 32 por el cual se crea la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México, en este mismo sentido y atendiendo a lo que establece el Capítulo I Gobierno y Administración, a continuación presento a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

- b) Principales cambios en su estructura.

Se desincorpora del Sistema DIF Municipal de Pachuca de Soto para convertirse en un Organismo Público Descentralizado a partir del primero de febrero del año.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Fomentando la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, con la participación de la sociedad por medio de programas educativos, rescate, rehabilitación y reubicación o liberación de animales silvestres, endémica y exótica.

c) Principal actividad.

Laborar como una unidad de rescate y rehabilitación de fauna silvestre endémica y exótica.

Generar investigación relacionada con este tema, en un intento por mitigar el problema del tráfico ilegal de especies exóticas y sus consecuencias devastadoras en la biodiversidad faunística. Brindar los servicios médicos, nutrición y enriquecimiento.

Coadyuvar con instituciones de probada experiencia para llevar a cabo el rescate del ejemplar o ejemplares.

Ser una herramienta de transición del ejemplar, entre su original estancia y su destino final, es decir, ser la primera instancia dentro del proceso de rescate, rehabilitación, liberación en su medio natural (cuando aplica) y/o la entrega del animal a zonas protegidas o santuarios de su especie.

Contribuir a la cultura del respeto de fauna silvestre y endémica, modificar de raíz el problema de tráfico de animales silvestres extraídos de su medio natural, así como los ejemplares adquiridos con legal procedencia en establecimientos que comercializan animales silvestres con un objetivo de lucro-espasamiento (circos) y compañía (mascotas).

Inhibir la cultura de espectáculos con animales de vida silvestre, obedeciendo al decálogo de los derechos de los animales y acabar con la cadena de esclavitud en especies de fauna silvestre.

c) Ejercicio fiscal 2018.

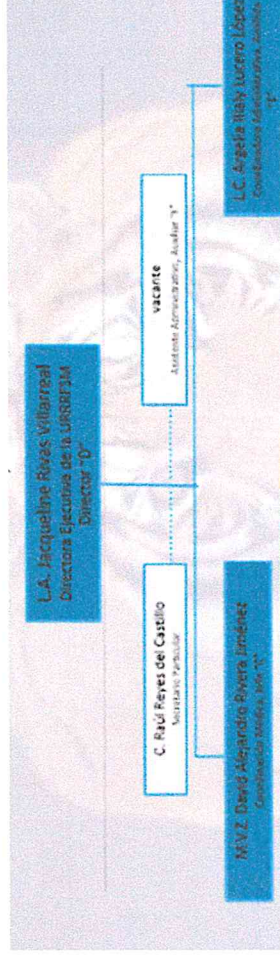
d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Unidad de Rescate está obligada al entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

f) Estructura organizacional básica.



g) No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y la información derivada de la contabilidad se encuentran sujetos a diversos criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otras particularidades asociadas a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de pronóstico e importancia relativa, con la finalidad de obtener la renovación y conjunción que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Se tiene efecto en los registros considerando la base acumulativa para la composición de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se lleva a cabo conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando se identifica el depósito en la cuenta bancaria del Instituto.

Los estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Las principales políticas contables de la URRRFSM+ se resumen a continuación:

Los estados financieros al 30 de Junio del 2018 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestales y contables se alinea el Clasificado por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por la CONAC.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIEGO CAMBIARIO.

Al 30 de Junio del 2018 la URRRFSM+ no realizó operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

La vida útil de los activos fijos que son propiedad de la URRRFSM+ se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Al 30 de Junio del 2018 la URRRFSM+ no realizó operaciones de este rubro.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

La URRRFSM+ percibe ingresos a través del subsidio Municipal de Pachuca de Soto así como de donaciones o por la renta de cubos publicitarios a la periferia de este organismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de Mayo del 2018 la URRRFSM+ no contrajo Deuda Pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 30 de Junio del 2018 la URRRFSM+ no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Al 30 de Junio del 2018 la URRRFSM+ tiene en proceso la realización del Manual de Procedimientos de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO APLICA

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 30 de Junio del 2018 no se realizó algún de obligaciones fiscales, federales o estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

16. PARTES RELACIONADAS

La URRRFSM+ no tiene Partes Relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La URRRFSM+ declara que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos.

